Ciudad Universitaria a 05 de marzo de 2020

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretaría de Desarrollo Institucional
Dr. Imanol Ordorika Sacristán
Dirección General de Evaluación Institucional

P R E S E N T E

Por este medio hacemos de su conocimiento que, por tercer año consecutivo, las trabajadoras, estudiantes y becarias de la Dirección General de Evaluación Institucional, nos sumamos a la convocatoria internacional que en esta ocasión se nombra "El nueve ninguna se mueve" como muestra del repudio e indignación ante las situaciones de violencia que nos atraviesan cotidianamente.

Este año se mira diferente, nuestra máxima casa de estudios se suma a la convocatoria del "paro" en apoyo a todas las mujeres universitarias que decidimos no acudir a laborar o a tomar clases. Sin embargo, nos es importante señalar que nuestra postura no obedece a este llamado, sino a nuestra preocupación ante todos los hechos de violencia de género dentro y fuera de la universidad.

Como evidencia de la escalada de violencia encontramos que a nivel internacional aproximadamente 87,000 mujeres fueron asesinadas en el último año. El 82% de estos feminicidios fueron cometidos por la pareja sentimental actual o anterior de la mujer o bien por alguno de sus parientes. Esto a diferencia de los homicidios de hombres en donde sólo el 18% fueron asesinados por su pareja íntima o familiares. El continente que ocupa el primer lugar en feminicidios es Asia, seguido muy de cerca por África; las Américas se ubican en el tercer lugar en cuanto a estas cifras.[1]

En México, la violencia hacia las mujeres va en aumento, pues de los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el país, el 66.1% (30.7 millones) ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor.[2] En el año 2018 se registraron 3 752 defunciones por feminicidio, el más alto registrado en los últimos 29 años (1990-2018), lo que en promedio significa que fueron asesinadas intencionalmente 10 mujeres por día[3], lo cual, de acuerdo

---

[1] La Organización de Naciones Unidas, Oficina sobre Drogas y Crimen (2018). Global Study on Homicide: gender-related killing of women and girls.
[2] INEGI. (2019. *Estadísticas a Propósito Del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (25 De Noviembre).* https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf
[3] Idem

con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, corresponde a que "cada dos horas y media en promedio, una mujer es asesinada".[4]

En la Ciudad de México, los últimos feminicidios perpetrados con un alto grado de violencia, nos lastima e indigna. Abril Pérez Sagaón, asesinada por su pareja a la que había denunciado por violencia; Ingrid Escamilla, asesinada tan despiadadamente también por su pareja. Fátima, una niña torturada, violada, y asesinada, cuyo cuerpo fue tratado como basura. Casos emblemáticos y conocidos dentro de una gran cantidad que no se nombran y que no existen en las cifras oficiales.

Lo que nos muestra a unas autoridades insensibles, sordas a las denuncias de violencia familiar. La violencia no sólo es el feminicidio, sino las fiscalías que no responden de manera efectiva, que se niegan a investigar y a tipificar el feminicidio, en cambio filtran fotografías y datos que entorpecen los casos. Es una violencia naturalizada entre los que imparten justicia. En este contexto de violencia, reconocemos que se haya activado la Alerta de Violencia contra la Mujer en la Ciudad de México, que esté aprobada la Ley Olimpia, y que se esté trabajando en la Ley del Banco de ADN contra agresores Sexuales, sin embargo falta mucho por hacer, la CDMX tiene 11 de las 100 localidades con más feminicidios en el país.

Esta escalada de violencia traspasa el espacio universitario. De acuerdo con los *Informes sobre la Implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM*, publicados por la Abogacía General de nuestra máxima casa de estudios, del 29 de Agosto de 2016 al 7 de Junio de 2019, se han presentado 922 quejas por posibles hechos de violencia de género dentro de la Institución, siendo el 97.9% de estas, mujeres. Dichas quejas se han presentado hacia 844 personas posibles agresores, de los cuales el 95.9% son hombres. [5]

En este contexto la respuesta institucional no fue suficiente para resolver las denuncias, en cambio se dotó de impunidad, simulación y revictimización. Frente a ello irrumpe en el escenario un nuevo sujeto: mujeres organizadas que gritan ante las políticas de género ineficaces. A pesar de ello, aplaudimos la transformación de los marcos normativos universitarios, así como la revisión del Protocolo de Atención a los Casos de Violencia de Género. Confiamos en que las autoridades universitarias crearán mecanismos eficaces para frenar la violencia de género en la universidad, que se garantice el acceso a la justicia, que se garantice la no repetición, que se sancione y repare el daño, para que la Universidad vuelva

---

[4] https://www.infobae.com/america/mexico/2019/05/30/feminicidio-en-cifras-rojas-en-mexico-asesinan-diariamente-a-nueve-mujeres/

[5] http://www.abogadogeneral.unam.mx/informes-especiales

a ser el espacio donde más nos deberíamos sentir seguras, donde ninguna mujer mientras transita por la universidad sea víctima de acoso y violencia.

Con todo lo anteriormente expuesto, hacemos un llamado a las autoridades correspondientes, a mantener la voluntad de resolver los conflictos que se viven al interior de nuestra Universidad derivados de la violencia de género que se ejerce dentro de los espacios laborales y estudiantiles.

Este paro, lo realizamos también, como un homenaje a las que ya no están; a las asesinadas, torturadas, violadas, acosadas, desaparecidas, olvidadas, así como a sus familias; y a todas las mujeres que hemos sufrido violencia física, psicológica, económica, sexual, patrimonial, social o vicaria.

Adicionalmente les informamos que las mujeres de esta Dirección emprenderemos actividades concretas desde nuestro espacio laboral con miras a contribuir a la erradicación de toda manifestación de violencia.

Atentamente,
Las trabajadoras, estudiantes y becarias de la Dirección General de Evaluación Institucional.

Adriana Tapia Trejo

Andrea Vázquez Athié

Cinthia Rodríguez Maya

Dyra Espinoza Rojas

Erandi López Girón

Gabriela Olguín Carro

Gabriela Valdés Vidal

Karla Quintero Rubio

María del Pilar López Martínez

Monserrat Ruiz Rivera

Nicole Wolf

Sarahí Chávez Navarrete

Ccp. Dr. Roberto Rodríguez Gómez Guerra, Subdirector de Evaluación Institucional
Lic. Javier Lozano, Subdirector de seguimiento Institucional
Mtro. Jorge Martínez Stack, Asesor de la Dirección General